COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 13/14

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIA PARA EL POLIDEPORTIVO DEL COMANDO DEL EJERCITO". ID N° 277.235.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas , en la Sala de Reunión de la Comandancia del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2014 "*ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIA PARA EL POLIDEPORTIVO DEL COMANDO DEL EJERCITO*", Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asiste: la V/STO INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja **constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se** detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	TODO SOLUTIONS TECNOLOGIA	Gs. 54.049.000.-
02	CASA LYONS	Gs. 68.936.000.-
03	O.T.C. S.A.	Gs. 60.302.400.-
04	AGROGANADERA PIRO Y	Gs. 61.557.367.-
05	TUPI RAMOS GENERALES	Gs. 42.265.303.-
06	DISTRIBUIDORA M Y C	Gs. 89.700.000.-
07	SISTENET DE Laura Maria Cubilla	Gs. 90.350.000.-
08	HANDRUG	Gs. 64.663.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **TODO SOLUTIONS TECNOLOGIA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Autorización del Fabricante.
- Fotocopia de Cedula Identidad.
- Cedula Tributaria.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Formulario al Impuesto a la Renta los tres últimos años fiscales
- Constancia de Persona Física.
- Balance General de los tres últimos años.
- RUC N° 3579118 -7
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta contiene treinta y un (31) hojas foliadas y firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **CASA LYONS** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1298218 de fecha 20 de mayo de 2014.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ACTIVO EN EL SIPE)
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.(Activo en el SIPE)
- Declaración Jurada de la Empresa.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Formulario del Impuesto al Valor Agregado.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Certificado/Informe de Libre Disposición de Bienes.
- Solicitud de Libre Disposición de Bienes.
- Liquidación de Informes.
- Solicitud de Publicidad Registral y Anotaciones.
- Certificado de Ingresos Judiciales.
- Catálogos.
- Balance General.
- Copias de Contratos.
- La carpeta contiene cuarenta y tres (43) hojas foliadas y firmadas.

c. Se deja constancia que la empresa **O.T.C. S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Constancia del SIPE N° 1298271.
- RUC N° 80023547-5
- Balance General
- Estado de Variación Patrimonial.
- Determinación de la Utilidad Comercial.
- Cuadro demostrativo de Revaluó y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.
- Formulario de Impuesto a la Renta.
- Copias de Contratos.
- Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE)
- La carpeta contiene ciento veintiocho (28) hojas foliadas y firmadas.

d. Se deja constancia que la empresa **AGROGANADERA PIRO´Y** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1298265 de fecha 20 de mayo de 2014.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Especificaciones Técnicas.
- RUC N° 1137241-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Activo en el SIPE.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Cedula Tributaria.
- Formulario del Impuesto al Valor Agregado.
- Patente Comercial.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- La carpeta contiene quince (15) hojas foliadas y firmadas.

e. Se deja constancia que la empresa **TUPI RAMOS GENERALES** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Catálogos.
- Constancia del SIPE N° 1298188 de fecha 20 de mayo de 2014.
- RUC N° 80031970-2
- Poder del Firmante.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene trece (13) hojas foliadas y firmadas.

f. Se deja constancia que la empresa **DISTRIBUIDORA M Y C** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Activo en el SIPE.
- Constancia en el SIPE 1298304 de fecha 21 de mayo de 2014.
- RUC N° 3007180-1
- La carpeta contiene siete (7) hojas foliadas y firmadas.

g. Se deja constancia que la empresa **SISTENET DE Laura Maria Cubilla** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1298306 de fecha 21 de mayo de 2014.
- RUC N° 3495795-2
- La carpeta contiene ocho (8) hojas foliadas y firmadas.

h. Se deja constancia que la empresa **HANDRUG** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Especificaciones Técnicas.
- Catálogos.
- Autorización del Fabricante.
- Copias de Contrato.
- Constancia del SIPE N° 1298308 de fecha 21 de mayo de 2014.
- RUC N° 4022404-0.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene diecisiete (17) hojas foliadas y firmadas.

Observación:

Se deja constancia que la empresa HANDRUG manifiesta que ninguno de los oferentes no presentan la Autorizacion del Fabricante (Chacomer), además que las empresas TUPI RAMOS GENERALES, AGROGANADERA PIRO´Y y TODO SOLUTIONS TECNOLOGIA, cotizan Mancuerna de Vinilo y Circular de la Marca Athletic que no existe en el mercado.
Se deja constancia que la empresa TUPI RAMOS GENERALES manifiesta que cotiza la marca Athletic y que si existe en el mercado de ventas.

Se deja constancia que la empresa CASA LYONS manifiesta que las empresas HANDRUG y AGROGANADERA PIRO´Y modifica su planilla de precios en la parte de la convocante y la empresa O.T.C. S.A no presenta la marca en su planilla de precios.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con quince minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE	EMPRESAS	FIRMA
DARIO ARMOA	TODC SOLUTIONS TECNOLOGIA	.....
LUIZA ALVAREZ	CASA LYONS	.....
CYNTHIA SARABIA	TUPI RAMOS GENERALES	.....
HUGO BENITEZ	HANDRUG	.....

EVELIN BRITEZ
V/SGTO INT - Adjunto UOC N° 2

BERNARDO M. MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM – Jefe UOC N° 2